



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

## ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL

Nº 004-2020-MPSM

Tarapoto, 07 de Enero de 2020.

### VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el Lunes, 06 de Enero de 2020, se trató el pedido del **REGIDOR LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS**: Que funcionarios fueron ratificados en el cargo de confianza.; y,

### POR CUANTO:

En Sesión Ordinaria, realizada el día Lunes, 06 de Enero de 2020, el Honorable Concejo Municipal presidido por el señor Alcalde Provincial Tedy Del Águila Gronerth, y con la asistencia de los siguientes regidores: Henry Maldonado Flores, Luis Antonio Ramírez Flores, Pamela Ingrid Velarde Córdova, Luis Alberto Villacorta Salas, Javier Pascual Pinchi Vásquez, Álvaro Ramírez Fasanando, Américo Arévalo Ramírez, Liz del Águila Beteta de Paredes, Arbel Dávila Rivera y Leonardo Hidalgo Vigil; se admitió a debate el pedido.

### CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme al numeral 2 del artículo 10° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, corresponden a los regidores formular pedidos y mociones de orden del día.

### POR LO TANTO:

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, y la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, en Sesión Ordinaria celebrada el Lunes, 06 de enero de 2020, el Concejo Municipal **APROBÓ**, por Unanimidad, el siguiente **ACUERDO**:

**Artículo 1°. – TRASLADAR**, a Secretaría General el pedido del Regidor Villacorta para que se le haga entrega de las ratificaciones de cargos de funcionarios.

C.c.  
A;  
GM;  
SG;  
SR;  
SG;  
OIS;  
OII y  
Archivo.

05/03/2020  
8:32 am

